

## 2 RECTORÍA

### **PARTICIPACIÓN EN EL CORO UNIVERSITARIO**

Con objeto de fomentar la participación y la permanencia de la mayor parte de los miembros del coro universitario, en acuerdo con los Directores Generales, el Sr. Rector autoriza a que, aquellos empleados de la Universidad que cuenten con la anuencia de su jefe inmediato, puedan participar ceñidos a las siguientes condiciones:

- Haber sido seleccionados para pertenecer al coro y someterse a todas sus normas internas.
- No ocupar más de cuatro hora semanales, de entre las comprendidas en el horario contractual.
- No mermar más el horario de labores por la participación en otras actividades de capacitación, educación, deportes y demás.
- Cuando los compromisos del coro requieran que el empleado ocupe más tiempo del arriba autorizado, éste tendrá que sujetarse en cada ocasión al permiso del jefe inmediato.
- En casos de emergencia, el trabajo tendrá prioridad por sobre la asistencia y/o la pertenencia al coro.

Esta autorización se aprueba ad experimentum, para ser revisada en el momento en que se considere aconsejable.

### **NOMBRAMIENTOS**

- El Sr. Rector designó al Mtro. Enrique Beascochea Aranda, Director General Académico, con fecha 19 de noviembre de 1996.

La Universidad Iberoamericana agradece al Dr. Juan Lafarga Corona, su valiosa colaboración durante el tiempo que fungió como Director General Académico.

- El Sr. Rector designó a la Lic. Clementina Ramírez Trueba, Directora Interina del Departamento de Psicología, con fecha 25 de noviembre de 1996.

La Universidad Iberoamericana agradece al Dr. José Fernando Gómez del Campo Estrada, su valiosa colaboración durante el tiempo que fungió como Director del Departamento de Psicología.

- El Sr. Rector designó al Dr. Javier Torres Nafarrate, Director Interino del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas, con fecha 26 de noviembre de 1996.

La Universidad Iberoamericana agradece al Lic. Carlos Garza Falla su valiosa colaboración durante el tiempo que fungió como Director del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas.

## 4 COMITÉS ACADÉMICOS

### COMITÉ ACADÉMICO GENERAL

#### Representante de PROUNIVAC ante el Comité Académico General

Se ratifica el nombramiento del Dr. Roberto Cruz Fuentes como representante de PROUNIVAC, por un primer periodo, ante el Comité Académico General a partir del 18 de octubre de 1996.

**(Sesión N° 496 del 18 de octubre de 1996)**

#### Auscultación para el nuevo Director del Departamento de Historia

El Comité Académico General aprobó el proceso de auscultación para la elección de nuevo director del Departamento de Historia, estuvo bien integrado y se llevó a cabo de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Universidad Iberoamericana.

**(Sesión N° 496 del 18 de octubre de 1996)**

#### Terna para Director del Departamento de Historia

Después de estudiar los resultados que arrojó la auscultación efectuada por el Departamento de Historia y una vez que el Colegio de Académicos tomó una decisión al respecto, el Comité Académico General acordó aprobar la terna, recomendó respetar el orden de ésta y dio al Sr. Rector la asesoría correspondiente para la elección de Director, para el periodo de 1996-2000.

**(Sesión N° 496 del 18 de octubre de 1996)**

#### Sabáticos

Se aprueba la modificación al acuerdo cuarto de la sesión N° 469 del 8 de marzo de 1996 de la siguiente forma:

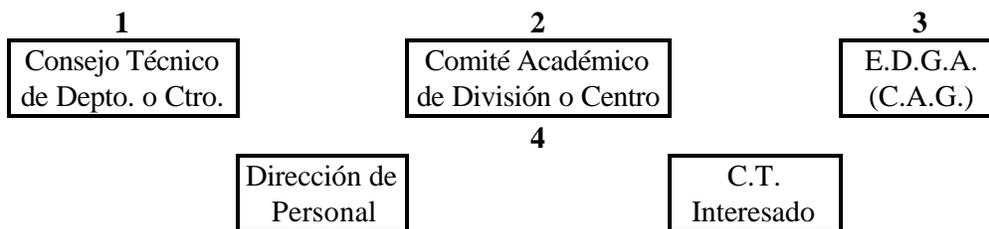
"Tanto los proyectos como los informes de los periodos sabáticos, serán revisados y en su caso aprobados por los Comités Académicos de las Divisiones respectivas. Los acuerdos de aprobación o rechazo, deberán ser enviados al CAG para su ratificación."

(Sesión N° 496 del 18 de octubre de 1996)

### Convocatoria para solicitud de periodo sabático

En conformidad con el acuerdo anterior, los Directores Divisionales y el Director General de Servicios Educativo-Universitarios, harán la convocatoria para periodos sabáticos para celebrarse de Enero a Diciembre de 1997, considerando el siguiente diagrama y calendarización:

### SOLICITUDES DE PERIODO SABÁTICO



### Calendario:

#### Sabáticos Enero - Diciembre de 1997

Convocatoria Divisionales y D.G.S.E.U. a Deptos y Centros	21 de octubre '96
Propuestas de Deptos y Ctros.	a más tardar 31 de octubre '96 (a Divisionales y D.G.S.E.U.)
Equipo de la D.G.A.	(Miercoles) 13 de noviembre '96
Dirs. Div. y D.G.S.E.U. informa a Dir. de Personal, C.T. y Académico Interesado	a más tardar 29 de noviembre '96

Sabáticos 1° de julio '97 - 30 junio '98

- El director de Informática (coordinador).
- Un experto en cómputo por cada una de las Divisiones, por los Centros y por Extensión Universitaria.
- El director del departamento de Sistemas.
- Un representante de los estudiantes, elegido por COPSA.

(Sesión N° 496 del 18 de octubre de 1996)

### **Funciones de la Comisión de Servicios de Cómputo Académico**

La Comisión de Servicios de Cómputo Académico, tendrá las siguientes:

#### **FUNCIONES:**

- Diseñar y adecuar las políticas y procedimientos para asegurar el desarrollo tecnológico de la UIA en el contexto educativo mexicano.
- Impulsar la cultura computacional en la UIA, en el contexto de los avances tecnológicos y en congruencia con nuestros objetivos institucionales.
- Coordinar los esfuerzos para la inversión en equipo y programas para la docencia e investigación.
- Orientar a los directores y coordinadores de los departamentos y centros para el desarrollo de la cultura de cómputo.

#### **METAS:**

Corto plazo:

- Hacer una revisión de la propuesta de el "PLAN MAESTRO PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE CÓMPUTO DE LA UIA" para su implementación.
- Coordinar los servicios de cómputo para los programas académicos de los departamentos y centros.
- Garantizar el apoyo de los servicios de cómputo para los proyectos y programas de investigación.

- Adecuar la infraestructura física a los requerimientos de los departamentos y centros para la utilización de los servicios de cómputo.

Mediano plazo:

- Coordinar el crecimiento integral y la adecuación permanente de la infraestructura de cómputo en la UIA.
- Analizar permanentemente el entorno tecnológico para satisfacer las necesidades académicas.
- Estudiar, evaluar y satisfacer las necesidades de servicio de cómputo de los departamentos y centros.
- Diseñar e implementar los servicios de asesoría en cómputo para los departamentos y centros.
- Diseñar e implementar cursos de diferente nivel para el personal docente en la universidad.
- Coordinar los servicios de cómputo académico con los servicios de cómputo administrativo.
- Establecer un sistema de vigilancia sobre la información que se envía a través del CORREO ELECTRÓNICO.

(Sesión N° 496 del 18 de octubre de 1996)

## **"Diferentes instancias para el cuidado del medio ambiente y su lugar en la estructura universitaria"**

Como respuesta a la preocupación de Rectoría sobre "Diferentes instancias para el cuidado del medio ambiente y su lugar en la estructura universitaria", se acuerda que como respuesta a un problema fundamental que vive el país:

- Se dedique una persona de tiempo completo en calidad de responsable de las actividades que pertenecen a este campo.
- Que ésta cubra requisitos tales como: actitud favorable y capacidad para el trabajo interdisciplinar y conocimiento suficiente y adecuado de la materia.
- Y que cuente con el apoyo de una comisión interdisciplinar, integrada por un académico de cada División y de Centros.

- Dotarla de una infraestructura secretarial mínima.
- Que cuente con una partida presupuestal que cubra por lo menos las actividades que hasta la fecha está realizando la comisión existente al frente del Mtro. Javier Riojas.
- Debido a su naturaleza de perspectiva horizontal con relación a la universidad, parece pertinente dependa temporalmente de la Dirección General de Servicios Educativo-Universitarios, mientras se aclara la dinámica de transformación institucional derivada de la Planeación Estratégica.
- Esta Comisión será evaluada al término de un año y será la Dirección General de Servicios Educativo-Universitarios quien informará al CAG.

(Sesión N° 496 del 18 de octubre de 1996)

## **Comisión de Investigación y Posgrado**

Se ratifica la propuesta de los integrantes de la Comisión de Investigación y Posgrado.

### **Representantes de Posgrado:**

Mtra. María Luisa Crispín Bernardo  
Centros

Arq. Carlos de Leo Gándara  
División de Arte

Por Designar  
División de Ciencias del Hombre

M. en C. Ciro Humberto Ortiz Estrada  
División de Ciencias e Ingenierías

Dr. Bernardo Bátiz Echavarría  
División de Ciencias Económico-Administrativas

Lic. Francisco Galán Vélez  
División de Humanidades

## **Representantes de Investigación:**

Arq. Gerardo Anaya Duarte  
Centros

Mtra. Karen Cordero Reiman  
División de Arte

Dr. Galo Gómez Oyarzún  
División de Ciencias del Hombre

M. en C. Arturo Fregoso Infante  
División de Ciencias e Ingenierías

Mtro. Javier Landa Vértiz  
División de Ciencias Económico-Administrativas

Mtra. Leonor Correa Etchegaray  
División de Humanidades

## **Representante de PROUNIVAC:**

Dr. Ernesto Meneses Morales

(Sesión N° 496 del 18 de octubre de 1996)

## **Aprobación de resultados de periodos sabáticos**

Se ratifican los acuerdos del Comité Académico de la División de Arte en los que se aprueban los resultados de los siguientes periodos sabáticos, disfrutados del 1° de julio de 1995 al 30 de junio de 1996.

### **Unidad:**

Arquitectura

### **Nombre:**

**Arq. José Raymundo Nava Requesens**

Tema proyecto:

"Historia y tendencias de la arquitectura contemporánea y de su entorno, el punto de vista de un iberoamericano".

Diseño **D. G. Abelardo Rodríguez González**  
Tema proyecto:  
"¿Imago qué?, ¿Logos qué?"

(Sesión N° 497 del 1° de noviembre de 1996)

### **Representante de Directores de Departamentos ante el C.A.G.**

Se ratifica el nombramiento de la Mtra. Ana Ma. González Garza como representante de Directores de los Departamentos, por un primer periodo ante el Comité Académico General, a partir del 15 de Noviembre de 1996.

(Sesión N° 499 del 15 de noviembre de 1996)

### **Aprobación de periodos sabáticos para 1997**

Se ratifican los acuerdos de los Comités de las Divisiones de Arte e Ingenierías, Dirección General de Servicios Educativo-Universitarios, y de la Dirección General de Promoción e Intercambio Académico, en que se aprueban los periodos sabáticos del 1° de enero al 31 de diciembre de 1997, de los siguientes académicos.

**Unidad:** **Nombre:**

#### **División de Arte:**

Diseño

**D.I. Manuel Tonatiuh Navarro Mastache**

Proyecto:

"La administración como herramienta para el Diseñador".

#### **División de Ciencias e Ingenierías:**

Ingeniería Civil

**Ing. Guillermo Celis Colín**

Proyecto:

"Tipos psicológicos de los aspirantes y alumnos de la UIA, generación Otoño'92: Aplicaciones al proceso de enseñanza-aprendizaje".

Matemáticas	<b>Mat. Graciela Rojas González</b> Proyecto: "Redes neurales"
Física	<b>Fís. Gustavo Soto de la Vega</b> Proyecto: "Análisis de los cursos introductorios de Física (Física Universitaria A y B)".
Nutrición y C. de los Alimentos	<b>Mtro. Juan Vega Lomelí</b> Proyecto: "Reestructurar el trabajo de campo de la Licenciatura de Nutrición y Ciencia de los Alimentos de la Universidad Iberoamericana, para el nuevo plan de estudios Santa Fe II".

**Dir. General de Servicios Educativo-Universitarios:**

C.I.A.	<b>Lic. Sonia Bacha Baz</b> Proyecto: "Sistema de información empresarial del C.I.A.".
--------	--

**Dir. General de Promoción e Intercambio Académico:**

Dirección Internacional	<b>Lic. María Dávila Arthur</b> Proyecto: "Como diseñar actividades para la enseñanza del español como segunda lengua".
-------------------------	---

(Sesión N° 499 del 15 de noviembre de 1996)

**Mención Honorífica**

Como resultado de la revisión general que se hizo en todas las licenciaturas, de los elementos que determinan que se puede optar por la Mención Honorífica, se acordó que permanecieran sin modificación.

(Sesión N° 499 del 15 de noviembre de 1996)

## COMITÉ DE CENTROS

### Representantes de Centros ante la Comisión de Investigación y Posgrado

El Comité Académico de Centros acordó nombrar a la Mtra. Ma. Luisa Crispín, del Centro de Didáctica, como representante para asuntos de Posgrado y al Arq. Gerardo Anaya, del Centro de Integración Universitaria para asuntos de investigación por parte de los Centros ante la Comisión de Investigación y Posgrado.

(Sesión N° 443 del 14 de octubre de 1996)

### Asignación de Categoría

Centro de Integración Universitaria:

Verónica Cruz de la Garza

Asignatura C

Centro de Información Académica:

Elena Patricia Bilbao González

Titular 3

(Sesión N° 444 del 30 de octubre de 1996)

### Representantes de Centros ante la Comisión de Servicios de Cómputo Académico de la UIA

El Comité Académico de Centros acordó nombrar a la Lic. Alma Rivera del Centro de Información Académica como miembro de la Comisión de Servicios de Cómputo Académico de la UIA como representante de Centros.

(Sesión N° 444 del 30 de octubre de 1996)

### Aprobación de periodo sabático

El Comité Académico de Centros aprobó el proyecto de periodo sabático de la Lic. Sonia Bacha Baz del Centro de Información Académica: "Sistema de Información Empresarial del CIA", para el periodo: 1° de enero al 31 de diciembre de 1997.

(Sesión extraordinaria N° 445 del 4 de noviembre de 1996)

## 5 COMITÉ ADMINISTRATIVO

### CUOTAS POR SERVICIO Y SANCIONES CENTRO DE INFORMACIÓN ACADÉMICA (\*)

#### I. SERVICIOS

##### 1 Fotocopias en el acervo histórico

1.1	Tamaño carta	\$	0.50
1.2	Tamaño oficio		0.50
1.3	Reducción		1.50
1.4	Doble carta		1.50
1.5	Reproducción de microfilm a papel		1.50

##### 2 Consulta a bases de datos

2.1	Impresión de referencias de bases de datos en CD-ROM, por referencia		0.80
2.2	Impresión de artículos en texto de base de datos por página		0.50
2.3	Consulta a bases de datos remotas		(costo variable dependiente de la base de datos, del tiempo de conexión y de las impresiones realizadas)
2.4	Obtención de documentos		
	Documentos de hasta 10 páginas	\$	80.00
	Por 1-5 páginas adicionales		8.00
2.5	Obtención de documentos por agencias comerciales		(costo variable dependiente de la agencia proveedora del documento y del número de páginas del documento).

#### II. SANCIONES

Las sanciones que a continuación se establecen, reflejan un medio por el cual todos los universitarios debemos estar conscientes de que cualquier retraso o pérdida del material documental

del Centro de Información Académica, implica una falta de oportunidad para con los demás miembros de la Comunidad Universitaria; de ahí la importancia de prever las situaciones que se indican.

## 1 Retraso

- |     |  |          |
|-----|--|----------|
| 1.1 | En la devolución de libros, cassettes, videocassetes, diapositivas, discos compactos y videodiscos, la cuota diaria por cada unidad (en el caso de diapositivas por lote) a partir de la fecha del vencimiento del préstamo. | \$ 10.00 |
| 1.2 | En la devolución de un libro de reserva: cuota por hora de retraso   | 10.00    |

## 2 Pérdida

- |       |  |          |
|-------|--|----------|
| 2.1   | De un libro, disco compacto y videodisco: reposición del material o pago del mismo según el costo en el mercado, más 10% del flete si se compra en el extranjero, más los siguientes gastos de catalogación: |          |
| 2.1.1 | En la reposición de uno igual al libro perdido   | \$ 35.00 |
| 2.1.2 | En la reposición de un título diferente al material perdido  | 140.00   |
| 2.2   | De un fonocassette: pago de un fonocassette virgen, más los siguientes gastos de copiado y catalogación  | 40.00    |
| 2.3   | De un videocassette: pago de un videocassette virgen, según la duración del perdido más los siguientes gastos de copiado y catalogación  | 90.00    |
| 2.4   | De una diapositiva: el pago incluye material más gastos de reproducción y catalogación   | 15.00    |

2.5	De una ficha de guardarropa o de un gafete.	12.00
2.6	De una caja de diapositivas.	12.00
2.7	De una caja para videocassette, o disco compacto	10.00
2.8	De una caja para fonocassette	6.00
2.9	De un libro fuera de prensa: reposición de un libro igual más gastos de catalogación o pago de una multa que determinará el Coordinador de Servicios Técnicos.	
3	Multas	
3.1	Marcas de lápiz sobre montura de diapositiva	\$ 2.00
3.2	Marcas de tinta sobre montura de diapositiva	3.00
3.3	Reposición de la tarjeta de préstamo	18.00
* Cuotas vigentes a partir del 1° de enero de 1997. Los ajustes incorporados a estas cuotas fueron realizados de conformidad con el acuerdo 90.19 (Sesión 206/nov. 12, 1990), del Comité Administrativo.		

## CUOTAS DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES (\*)

### 1 CERTIFICADOS

-	Certificado parcial de estudios de licenciatura y posgrado (sin legalizar)	\$ 55.00
-	Certificado total de estudios de licenciatura y posgrado (legalizado)	450.00

- Certificado parcial de estudios de licenciatura y posgrado (legalizado)	350.00
- Certificado total de estudios de licenciatura y posgrado (sin legalizar)	55.00
<b>2 CONSTANCIAS</b>	
- Constancia Licenciatura	29.00
- Constancia Posgrado	29.00
- Kardex	17.00
<b>3 EXÁMENES</b>	
- Examen de admisión a licenciatura y posgrado	\$ 345.00
- Examen de admisión por medio de embajadas	865.00
- Examen profesional licenciatura	1,320.00
- Examen profesional posgrado	1,320.00
- Examen profesional licenciatura (U.N.A.M.)	770.00
- Diploma de especialidad (no incorporada)	600.00
- Examen profesional especialidad (incorporada)	1,450.00
- Expedición de título profesional con examen ya realizado	600.00
- Examen Profesional para Estudiantes Extranjeros	1,170.00
- Examen extraordinario	20% colegiaturas h/s/s
- Examen a título de suficiencia	20% colegiaturas h/s/s
- Examen especial	20% colegiaturas h/s/s
- Examen TOEFEL	180.00
<b>4 OTROS SERVICIOS</b>	
- Aportación única (primer ingreso)	\$ 1,700.00
- Trámite de revalidación de materias licenciatura	200.00
- Trámite de revalidación de materias posgrado	200.00
- Nueva carrera	140.00
- Cambio de carrera (incluye entrevista, orientación vocacional)	140.00
- Reingreso después de suspensión menor o igual a dos años	60.00

- Reingreso después de suspensión mayor de dos años	140.00
- Ingreso a licenciatura vía revalidación	430.00
- Prerrequisito de inglés y traducción de idiomas	65.00
- Cambio de plantel temporal o definitivo	125.00

## 5 FOTOCOPIAS

- Fotocopia certificada por hoja	8.00
- Fotocopia sin certificar:	
carta	0.60
oficio	0.60
- Fotocopia de documentos microfilmados	9.60

## 6 SANCIONES

- Por entrega extemporánea de documentos de primer ingreso (licenciatura y posgrado)	150.00
--	--------

\* Cuotas vigentes a partir del 1° de enero de 1997. Los ajustes incorporados a estas cuotas fueron realizados de conformidad con el acuerdo 90.19 (sesión 206/nov. 12. 1990). del Comité Administrativo.

## CUOTAS DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA A MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (\*)

### SERVICIO

1	Estudios psicológicos y diagnósticos clínicos	\$	960.00
2	Evaluación y diagnóstico psicopedagógico		
	2.1 Valoración formal		960.00
	2.2 Valoración informal		960.00
3	Estudios psicométricos. aplicación de pruebas interpretación y servicios (mínimo-costos variable dependiendo de la batería aplicada)		420.00

## 4 Aplicaciones de pruebas psicológicas aisladas

### LISTADO DE CUOTAS DE APLICACIONES DE PRUEBAS PSICOLÓGICAS AISLADAS

#### PRUEBAS

ALLPORT	\$	35.00
BENDER		60.00
CAT		300.00
DIBUJOS		70.00
DOMINOS		35.00
EDWARDS		60.00
FROSTIG		35.00
HOLLAND		70.00
HORN		60.00
ITPA		240.00
KUDER		180.00
MMPI		300.00
ORPET		120.00
PIC		240.00
POI		120.00
R.A.		35.00
RAVEN		35.00
R.E.		35.00
R.M.		35.00
R.N.		35.00
RORSCHACH		360.00
R.V.		35.00
SYMONDS		240.00
TAT		300.00

WAIS	300.00
WISC	300.00
WIPPSI	300.00
5 Orientación vocacional	660.00
6 Entrevista grupal de orientación vocacional	60.00
7 Terapia individual (sesión)	60.00
8 Terapia familiar o de pareja (sesión)	120.00

\* Cuotas vigentes a partir del 1° de enero de 1997. Los ajustes incorporados a estas cuotas fueron realizados de conformidad con el acuerdo 90.19 (sesión 206/nov, 12,1990). del Comité Administrativo.

## CUOTAS DE LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNAS (\*)

1 Reposición de credencial Extensión Universitaria y Estudiantes Extranjeros	\$ 20.00
2 Reposición de credencial Estudiantes y Empleados	60.00

\* Cuotas vigentes a partir del 1° de enero de 1997. Los ajustes incorporados a estas cuotas fueron realizados de conformidad con el acuerdo 90.19 (sesión 206/nov. 12, 1990), del Comité Administrativo.

## 6 DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

### NOMBRAMIENTOS

**ING. JORGE ANDRÉS MARTÍNEZ ALARCÓN**  
Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica  
Departamento de Ingeniería Mecánica y Eléctrica  
15 de octubre de 1996

## RATIFICACIONES

### **ING. RAFAEL MÁRQUEZ Y CALDERÓN**

Jefe de Área de Laboratorio de Ingeniería Civil  
Departamento de Ingeniería Civil  
1° de noviembre de 1996.

### **LIC. BERNARDO BÁTIZ ECHAVARRÍA**

Coordinador de la Licenciatura en Relaciones Industriales  
Departamento de Administración  
1° diciembre de 1996.